

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

UOC N° 88/2025

Fernando de la Mora, 25 de agosto de 2025

Señor  
Dr. Agustín Encina Pérez  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Me dirijo respetuosamente a Usted en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional "Adquisición de Internet Móvil, Televisión por Cable y Conexión de Fibra Óptica de Internet para Redundancia" – ID N° 470.723".

Al respecto en relación a la observación realizada en la comunicación de la primera etapa de la adjudicación, se realiza las siguientes aclaraciones:

**Observación N° 1: Documentos del SICP: Solicitud de aclaración: Solicitamos a la convocante remitir la aclaración respecto a la adjudicación del proceso.**

**Comentario**

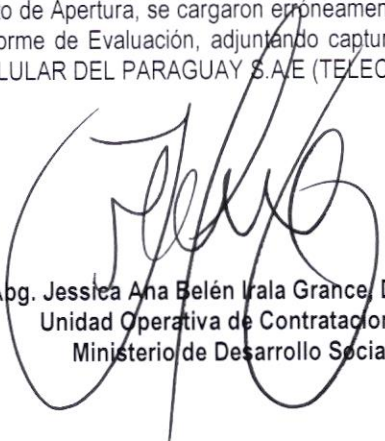
1) Consultamos a la convocante el monto ofertado en el acta de apertura de ofertas (391.644. gs) difiere con el monto adjudicado en el informe de evaluación y resolución de adjudicación.

**Respuesta:** Respecto a la observación, se menciona que el Comité de Evaluación en su Informe de Evaluación de fecha 07/08/2025, específicamente en el punto 1 – Acta de aperturas de ofertas, realizó las aclaraciones correspondientes, expresando lo siguiente: "En ese sentido, es importante mencionar que, al momento de la apertura de los sobres, hubo un error involuntario de tipeo en la carga de los precios de ambas ofertas en el Acta de Apertura del SICP, por lo que se procede a corregir los precios totales de las ofertas en el presente informe, de acuerdo a las planillas de precios presentadas por las firmas...", cuyo detalle se puede observar en las páginas 1 y 2 del informe indicado.

Asimismo, se aclara que, al momento del Acto de Apertura, se cargaron erróneamente precios totales de ambas ofertas, sin embargo, tal situación, se detalla y se subsana en el Informe de Evaluación, adjuntando captura de pantalla de acuerdo a las planillas de precios presentadas por las firmas TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E (TELECEL S.A.E.) Y NÚCLEO S.A.

Atentamente.



  
Abg. Jessica Ana Belén Irala Grance, Directora  
Unidad Operativa de Contrataciones.  
Ministerio de Desarrollo Social